



## AUGC denuncia irregularidades en la Elecciones al Consejo de la Guardia Civil y ataques constantes a AUGC



En la reunión de la Junta Electoral celebrada el 5 de septiembre se impidió injustamente a nuestro representante ejercer su derecho a voto. Un hecho sin precedentes que consideramos una vulneración flagrante del derecho democrático de cualquier proceso electoral.

Página 4

El Congreso de los Diputados registra una PNL para acabar con la aplicación del Código Penal Militar a los Guardias Civiles

Página 17

AUGC exige el reconocimiento de la profesión de riesgo para los guardias civiles tras la brutal agresión sufrida por una agente en La Gomera

Página 18

## AUGC denuncia la instrumentalización política del drama migratorio en Ceuta y la falta de recursos humanos y materiales

La Delegación en Ceuta de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia la utilización política del drama migratorio y la falta de medios humanos y materiales por parte de diversas formaciones políticas

**L**a Delegación en Ceuta de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia la utilización política del drama migratorio y la falta de medios humanos y materiales por parte de diversas formaciones políticas.

La organización advierte del grave deterioro de la situación en la frontera sur, donde en lo que va de año se han recuperado al menos 23 cadáveres en nuestras costas, un drama humanitario que parece haberse normalizado.

AUGC señala que esta tragedia humanitaria está siendo utilizada como un "arma arrojadiza" entre partidos, mientras que los agentes que trabajan en primera línea sufren una alarmante falta de recursos humanos y materiales.

Nuestros compañeros están desbordados, sin los medios necesarios para afrontar una presión migratoria creciente y con la constante amenaza de situaciones que ponen en riesgo sus vidas y las de quienes intentan cruzar. Y esto se produce en medio de un nuevo enfrentamiento político entre las principales formaciones políticas del país. Los senadores del Partido Popular por Ceuta han solicitado al Gobierno central que refuerce de manera urgente los efectivos policiales y los medios técnicos disponibles en la ciudad.

En su intervención, han reclamado un plan específico para Ceuta que contemple "más agentes, más medios materiales y una respuesta estructural al fenómeno migratorio".

Desde el PSOE, sin embargo, han respondido acusando al PP de "hipocresía" y de falta de compromiso cuando ocuparon el Gobierno.

"Quienes ahora exigen soluciones fueron incapaces de tomarlas cuando tenían la responsabilidad. No se puede gobernar a golpe de titulares ni de oportunismo político", ha señalado un portavoz socialista.

En una respuesta parlamentaria después de una agresión sufrida por un agente, el Ministerio del Interior afirmaba recientemente que no hacen falta más recursos en Ceuta.

Sin embargo, la realidad evidencia un aumento significativo en los intentos de entrada irregular por el vallado y de "nadadores" a través de los espigones del Tarajal, o en embarcaciones y en motos de agua, un patrón que se repite una y otra vez todos los veranos, ante la inacción del Gobierno.

AUGC advierte una vez más que este repunte, junto con la falta de medios y personal, está generando una situación "insostenible" para los agentes.

La Asociación reclama por enésima vez, no solo un aumento urgente de los recursos, sino también una política migratoria "coherente y respetuosa con los derechos humanos", que no convierta a los cuerpos de seguridad en chivos expiatorios de un problema estructural.

Por otro lado, AUGC recrimina al PSOE su inacción ante la legítima petición de aumento de recursos en la Guardia Civil.

[Noticia ampliada en la web](#)

## Tragedia humanitaria en Ceuta: AUGC reclama más medios para frenar las muertes en el mar

Guardias civiles desbordados ante la llegada masiva de nadadores y el aumento de fallecidos en las costas de la ciudad autónoma



Ceuta vive una situación límite. Las continuas entradas de migrantes a nado, con cinco fallecidos en la última semana, han convertido la frontera sur en un escenario de tragedia humanitaria con la aparición de 31 cadáveres sólo en lo que llevamos de año, algunos de ellos niños.

Más efectivos y medios tecnológicos para salvar vidas. Los guardias civiles destinados en la ciudad autónoma trabajan al límite para rescatar vidas y mantener la vigilancia costera, sin los medios suficientes para hacer frente a este drama.

Rachid Sbihi alerta: "Urgen medios ya." El secretario provincial de AUGC en Ceuta, Rachid Sbihi, ha lanzado un contundente llamamiento a las autoridades: "La situación es insostenible,

necesitamos refuerzos inmediatos, no promesas a futuro". Sbihi destaca que las muertes en el mar no solo son un problema de seguridad, sino una crisis humanitaria que exige respuestas rápidas y efectivas.

Más efectivos y medios tecnológicos para salvar vidas.

AUGC reclama un incremento de 200 guardias civiles adicionales para reforzar la vigilancia marítima, el patrullaje costero, el perímetro fronterizo y el control de fronteras.

La asociación pide más embarcaciones para el Servicio Marítimo y los GEAS, así como equipos de salvamento, drones, cámaras térmicas, visores nocturnos, renovación de la flota de vehículos y embarcaciones.

[Noticia ampliada en la Web](#)

## Alumnos en Prácticas de la Guardia Civil: ¿Exámenes en horario laboral o tiempo libre?

AUGC denuncia la falta de unificación de criterios en la evaluación de los guardias civiles en formación, pidiendo claridad a la Dirección General



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha vuelto a poner sobre la mesa la problemática que enfrentan los guardias civiles en prácticas respecto a la realización de sus exámenes trimestrales. La asociación denuncia una falta de criterio unificado, que se traduce en que la decisión de si estos exámenes se realizan en horario de servicio o en tiempo libre queda a la interpretación de cada unidad. A pesar de que en 2022 la propia Jefatura de Enseñanza había indicado en el expediente 87/22 que las evaluaciones trimestrales "sí deben ser computables como horas de servicio", la AUGC reporta que un capitán ha ordenado a los alumnos de su compañía realizar el examen en su

tiempo libre, alegando haber recibido órdenes superiores a pesar de conocer el escrito de la Jefatura. Este tipo de acciones destaca las decisiones arbitrarias de algunos mandos. AUGC ha presentado un nuevo escrito ante la Directora General de la Guardia Civil, solicitando que se aclare si el criterio de 2022 ha sido modificado. En caso de que se haya modificado, se pide la justificación para que los alumnos tengan que realizar un examen oficial en su tiempo libre. Si el criterio se mantiene, la asociación exige que se traslade urgentemente a todas las unidades la directriz de que el tiempo de examen debe ser considerado como parte de su jornada laboral. La

AUGC continuará defendiendo los derechos de sus miembros frente a las decisiones arbitrarias de algunos mandos.

La AUGC, cansada de las distintas interpretaciones que surgen cada año, subraya la incongruencia de la institución, que destina miles de días de trabajo a desfiles y actos protocolarios, pero no establece un criterio claro para los exámenes obligatorios de sus alumnos. Por todo ello, la asociación finaliza su comunicado reafirmando su compromiso con sus miembros, y seguirán luchando

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC denuncia irregularidades en la Elecciones al Consejo de la Guardia Civil y ataques constantes a AUGC

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia un grave episodio de irregularidades en el proceso electoral para las elecciones al Consejo de la Guardia Civil 2025



En la reunión de la Junta Electoral celebrada en la mañana de hoy, a nuestro representante se le ha impedido injustamente ejercer su derecho a voto, un hecho sin precedentes que consideramos una vulneración flagrante del derecho democrático de cualquier proceso electoral.

Este suceso no es un hecho aislado, sino parte de una campaña de ataques y agravios constantes del generalato contra AUGC. Desde hace años, nuestra asociación ha sido objeto de decisiones discriminatorias y obstáculos sistemáticos que buscan socavar nuestra capacidad de representación y defensa de los derechos de todos los guardias civiles.

Estas acciones arbitrarias solo generan desconfianza en el seno de una institución que presume de transparencia y adaptación a los nuevos

tiempos, pero que tras esa capa de maquillaje siguen imperando clasismos y autoritarismos.

Para AUGC la falta de transparencia y el trato discriminatorio son inaceptables en un proceso que debería ser un ejemplo de democracia y respeto. Exigimos que se ponga fin a esta guerra sucia que solo perjudica a los guardias civiles. Nos vemos obligados a denunciar públicamente estos abusos y a tomar todas las medidas legales necesarias para asegurar un proceso justo y equitativo.

AUGC se mantiene firme en su compromiso de defender la profesionalización y los derechos laborales de los miembros de la Guardia Civil, y no se rendirá ante las presiones y los ataques que buscan silenciar nuestra voz.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC denuncia que el galón de cabo alumno es una medida cosmética que desoye las urgentes medidas para el empleo

**La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) alerta que “La implantación de turnos sigue siendo una promesa incumplida, mientras los agen-**



**L**a asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), muestra sus reservas sobre la implementación del “galón de cabo alumno” para un curso de apenas cinco semanas, una medida que considera un gasto innecesario y una cortina de humo que desvía la atención de los graves problemas laborales que afectan a los guardias civiles. AUGC denuncia que esta iniciativa carece de claridad sobre aspectos cruciales: ¿qué ocurre con los cabos alumnos al regresar a sus unidades sin haber ascendido? ¿Qué tratamiento recibirán

durante ese periodo intermedio? Sin respuestas, esta medida se percibe como un parche superficial que no aborda las necesidades reales del Cuerpo.

AUGC subraya que, mientras se destinan recursos a medidas cosméticas, las reivindicaciones históricas hacia este empleo siguen ignoradas. Entre las demandas pendientes, la Asociación destaca:

-Anulación de la orden que establece horas de localización para segundos jefes: La normativa que regulaba las horas

de localización fue anulada, pero la Dirección General no muestra urgencia por establecer un nuevo marco que garantice condiciones dignas.

-Falta de concreción de funciones y cometidos: Los cabos continúan sin ver reflejadas sus responsabilidades reales en la normativa, lo que perpetúa la desmotivación y el menorprecio a su labor profesional.

[Noticia ampliada en la web](#)

## La Guardia Civil de Tráfico continúa negando la conciliación laboral y familiar a sus agentes

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) alerta que “La implantación de turnos sigue siendo una promesa incumplida, mientras los agentes trabajan con cuadrantes arbitrarios que imposibilitan la conciliación”



**L**a Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia la falta de compromiso real por parte de la Agrupación de Tráfico con la conciliación familiar y laboral de sus agentes. Pese a los compromisos adquiridos en reuniones recientes, la realidad demuestra que los turnos de trabajo siguen dependiendo del criterio personal de los mandos y no de un sistema estable y justo para los guardias civiles.

Desde AUGC hemos trasladado en numerosas ocasiones a los jefes de sectores la necesidad urgente de implantar de manera unitaria el turno 6x5 de 8,5 horas para motoristas y el 3x5 de 12 horas para atestados, como única fórmula para avanzar hacia una verdadera conciliación.

Sin embargo, mientras se nos promete que “se está trabajando en ello”,

los hechos evidencian lo contrario: La Dirección General anunció nuevas unidades que en octubre se acogerían a esta modalidad. La sorpresa ha sido mayúscula: solo el subsector de Murcia entra en la modalidad de motoristas, y además lo hace en un turno no aceptado por los compañeros, ya que únicamente permite disfrutar de un fin de semana cada cinco, lo que supone un retroceso en la conciliación y un auténtico boicot al modelo.

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC se reúne con Aina Calvo, recientemente nombrada Secretaria de Estado de Seguridad

Declaración de profesión de riesgo, jornada laboral y horario e implantación de turnos, ejercicio del derecho de representación y aplicación del Código Penal Militar, fueron algunos de los temas que le trasladaron.



Representantes de AUGC se reunieron en la tarde del 9 de septiembre con Aina Calvo, recientemente nombrada Secretaria de Estado de Seguridad.

En esta primera toma de contacto con la Secretaria de Estado, AUGC puso especial énfasis en trasladarle las principales reivindicaciones de los y las guardias civiles:

La necesidad de avanzar en la declaración de la profesión de los guardias civiles como profesión de riesgo para alcanzar una jubilación anticipada sin pérdida de poder adquisitivo fue una de las principales reivindicaciones trasladadas junto con el cumplimiento del Acuerdo de Equiparación Salarial. Desde el Ministerio se había anunciado que se habían iniciado los trabajos para esta declaración, y la Secretaria de

Estado tomó nota, comprometiéndose a estudiar el estado de dichos trabajos e informarnos.

Otra cuestión vital para los guardias civiles, es la jornada laboral y horario. No se concibe que mientras en Policía Nacional se esté aplicando el turno 6x6 desde 2020, en Guardia Civil todo son trabas para la implantación de los turnos de trabajo, siendo especialmente frustrante la resistencia al cambio de muchas de las Comandancias de la Guardia Civil.

Nos hubiera gustado profundizar más en estas cuestiones, así como las que a continuación informamos, pero el tiempo tardado de la reunión no dio lugar a más.

[Noticia ampliada en la web](#)

## Día Mundial Prevención del Suicidio: AUGC alerta sobre 11 suicidios de guardias civiles en 2025

Reclamamos un Plan Integral de Prevención, servicios psicológicos independientes y mayor transparencia en los datos oficiales



El 10 de septiembre, Día Mundial de la Prevención del Suicidio, obliga a visibilizar una de las mayores lacras que afectan a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. Los datos son alarmantes: en los primeros ocho meses de 2024 se registraron 16 suicidios (11 en la Guardia Civil y 5 en la Policía Nacional), igualando ya el total del año anterior. La tendencia ha continuado en 2025, aunque la falta de información oficial impide conocer con precisión el alcance real del problema.

### Datos Clave y Tendencias

- En 2021, se produjeron 34 suicidios: 17 en Guardia Civil y 17 en Policía Nacional.
- Entre 2005 y 2022, en la Guardia Civil se registraron 216 suicidios, con una media de 12 por año.

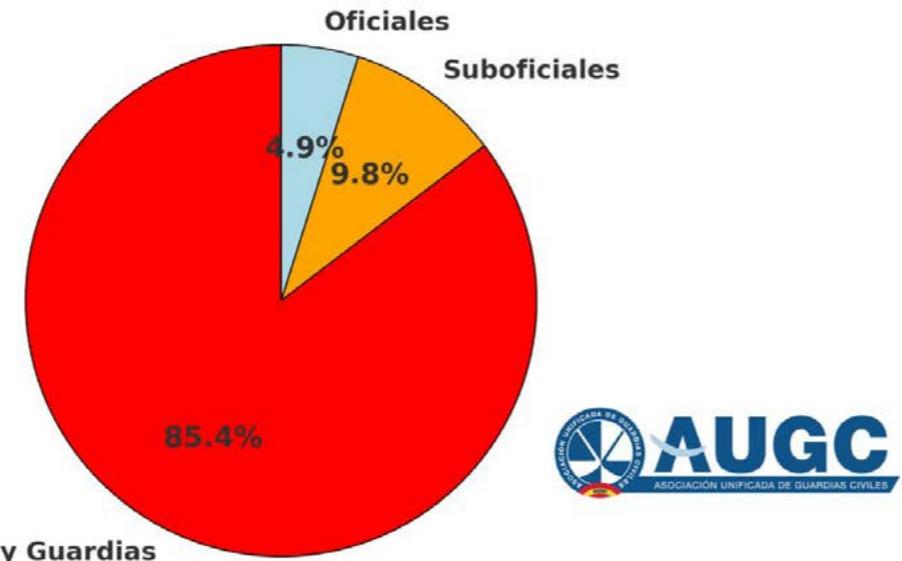
[Noticia ampliada en la web](#)

## Un guardia civil expedientado queda sin responsabilidad disciplinaria en la localidad de Monesterio

El guardia civil afectado (afiliado a nuestra asociación) fue imputado por la comisión de una falta muy grave que además le podía acarrear la expulsión de la Guardia Civil

### APLICACIÓN CÓDIGO PENAL MILITAR GUARDIA CIVIL

Distribución de las condenas por escalas (2020-2024)



Hace unas semanas, la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Badajoz tuvo conocimiento del archivo sin responsabilidad disciplinaria de un expediente que se inició a un afiliado destinado en la localidad pacense de Monesterio el pasado mes de junio, sobre unos hechos ocurridos en febrero de este año.

Indiciariamente los hechos fueron catalogados de falta muy grave por un acceso indebido a la base de datos SIGO de la Guardia Civil. El General Auditor de la Asesoría Jurídica del Cuerpo, así los catalogó.

Gracias al buen hacer de la comandante instructora del expediente y a la total colaboración del expedientado, quedó de manifiesto, que el acceso no fue indebido, sino totalmente legítimo, que la información reservada que se instruyó y abaloabsurdo que

el teniente coronel Jefe de la Comandancia de Badajoz no leyó nada. Esto quedó de manifiesto en su declaración, limitándose a tramitar el parte sin más. De lo actuado, además de lo dicho, cabe mencionar que el primero en "meter la pata" fue el jefe de unidad de Monesterio, ya que informó deficientemente a la superioridad.

El propio General Auditor, que indiciariamente catalogó los hechos como falta muy grave, tuvo que recoger cable y hacer otro informe, catalogando los hechos ahora de "sin relevancia disciplinaria". Esto no demuestra, sino que la Ley Disciplinaria de la Guardia Civil se aplica sin ningún tipo de rigor, siendo lamentablemente muchas veces usada como "venganzas pobres" de los Jefes sobre los guardias civiles que están a su cargo.

[Noticia ampliada en la web](#)

## El caso de un guardia civil en Tenerife evidencia la disfunción del Código Penal Militar

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) mantuvo el pasado 9 de septiembre reuniones con los portavoces de Interior de PP, PSOE, SUMAR, VOX y Coalición Canaria para trasladarles la gravedad del caso de un compañero destinado en Playa de las Américas (Tenerife), que se enfrenta a un proceso penal militar por un supuesto "abandono de residencia" mientras se encontraba de baja médica



Este guardia civil sufrió un accidente de tráfico y, durante su convalecencia, solicitó al amparo del Real Decreto 274/2018 autorización para fijar temporalmente su residencia en Granada junto a su familia. Los servicios médicos de la Guardia Civil avalaron expresamente que no existía contraindicación médica para el traslado. Sin embargo, el coronel jefe de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife denegó la solicitud de manera arbitraria, incorporando criterios subjetivos no previstos en la norma. Pese a ello, el compañero mantuvo su residencia en Tenerife, cumpliendo con sus obligaciones y comparecencias médicas, y únicamente se desplazaba de forma esporádica a la península para visitar a su familia.

La situación, lejos de resolverse en el ámbito disciplinario, ha escalado hasta un proceso penal militar, lo que supone un ejemplo flagrante de cómo la aplicación extensiva del

[Noticia ampliada en la web](#)

## Impunidad en alta mar, la justicia absuelve un ataque frontal contra la guardia civil.

Desde AUGC, criticamos una normativa que deja desprotegidos a los agentes y lanza un peligroso mensaje a las mafias del Estrecho: atentar contra la vida de un guardia civil puede salir gratis



AUGC, en el debido respeto a las decisiones judiciales, no puede sino mostrar su más profunda indignación y preocupación por la sentencia absolutoria del delito de atentado contra la autoridad en relación con los hechos acaecidos el pasado 23 de junio de 2024. Aquel día, una patrullera del Servicio Marítimo de la Guardia Civil fue embestida por una narcolancha en una persecución a más de 40 nudos, una conducta que puso en riesgo la vida de los agentes y que, sin embargo, ha quedado impune.

Los hechos son de una gravedad extrema: una embarcación de 12 metros de eslora y tres motores de 300 caballos cada uno, cargada con 92 garrafas de gasolina, no solo desobedeció las órdenes de alto, sino que en su huida arrojó la carga al mar y realizó maniobras evasivas hasta acabar colisionando con la patrullera de la Guardia Civil. A pesar de la peligrosidad manifiesta de estas acciones, la justicia ha considerado que no existió

la intención de atentar contra los agentes.

Desde AUGC nos preguntamos: ¿qué más tiene que ocurrir para que se considere un ataque deliberado? ¿Tenemos que esperar a que haya muertos para que la ley actúe con contundencia? Es inaceptable que los guardias civiles que se juegan la vida en el mar sientan que la ley no les ampara, que los delincuentes pueden actuar con la certeza de que sus actos más temerarios no tendrán consecuencias penales.

[Noticia ampliada en la web](#)

## LA TIENDA DE AUGC



[¡Hemos estrenado plataforma!](#)

En [La Tienda de AUGC](#) hay artículos de uso policial y merchandising de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.



En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un descuento del 20% en todos los productos.

[¿Cómo acceder a la plataforma?](#)

Sólo tendrás que acceder a la web: [tienda.augc.org](#) y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

[No es necesario registrarse.](#)

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

## Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón  
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal  
MH-14S



Porta walkie / sirdee  
universal



Navaja AUGC  
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.  
De aluminio



Camiseta técnica AUGC  
Tallas: S, M, L, XL, XXL

**Visita la tienda y descubre más...**  
[tienda.augc.org](http://tienda.augc.org)

## Avances en la normativa de productividad para los guardias civiles, aunque una vez más, insuficientes

La nueva Orden General 9/2025 sobre incentivos al rendimiento introduce mejoras puntuales que, si bien son el resultado de la presión de AUGC, no solucionan las graves deficiencias retributivas que sufren los guardias civiles del régimen general



Más información en  
[augc.org](http://augc.org)

Entre las mejoras, destacan la introducción de una productividad específica por la realización de 6 horas de servicio en la noche de Nochebuena o Nochevieja, y una mejora en la productividad para los empleos de cabo del régimen general.

Igualmente fruto del trabajo de AUGC, se consolida que no se pierdan los DAS generados en la anterior Unidad cuando se cambie de destino, y además se recuperan las horas de disponibilidad de los segundos jefes de Unidad, las cuales se habían "perdido" por culpa de la nefasta estrategia jurídica de cierta asociación.

Estos avances son un reconocimiento parcial a la lucha constante de AUGC por los derechos de todos los guardias civiles, pero se quedan cortos ante lo que queda en el tintero: lamentamos profundamente la falta de actualización y el

desprecio hacia la retribución de los guardias civiles: la ERG3 (productividad fija de los guardias civiles del régimen general), el ICRES (cuantía que retribuye los servicios nocturnos y festivos) y el ICREM (cuantía que retribuye las modificaciones de los horarios de servicio), son complementos que perciben la inmensa mayoría de los agentes en el régimen general, complementos que han quedado estancados y sin la mejora que sí han experimentado otros empleos.

[Noticia ampliada en la web](#)

## Confirmada suspensión del III Curso Universitario de Seguridad en el Transporte por Carretera

**AUGC exige explicaciones inmediatas por la falta de previsión y la ausencia de dotación presupuestaria que han dejado en el aire una formación ya iniciada**



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia la paralización de hecho del III Curso Universitario de Seguridad en el Transporte por Carretera, convocado el pasado 12 de mayo de 2025 (BOGC nº 39), cuya fase a distancia comenzó el 1 de septiembre y cuyos exámenes ya fueron realizados por el alumnado.

La situación parece ser que responde a una ausencia de previsión presupuestaria que no fue anticipada ni por la Dirección General de Tráfico (DGT) ni por el Ministerio de Transportes —según la información de la que dispone AUGC, ambos organismos se señalan mutuamente como responsables—, dejando a los participantes ante una posible suspensión de los módulos presenciales programados en Mérida (septiembre-octubre y noviembre) y Aranjuez (diciembre).

[Noticia ampliada en la web](#)

[Tras la anulación del curso universitario de transportes, AUGC exige a la Jefatura de Enseñanza que aclare la reserva de plaza](#)

[Noticia ampliada en la web](#)

## Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,  
estudio gratuito sin compromiso  
con extronuba*

**CONSULTORES EXTRONUBA S.L.  
EFICIENCIA ENERGÉTICA**



Telf. 606 756 764 - [extronuba@gmail.com](mailto:extronuba@gmail.com)

Realiza todas tus consultas:  
**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,  
número 17, 5º A. Huelva.**

  
**Contacto:** [extronuba@gmail.com](mailto:extronuba@gmail.com)  
**606 756 764**  
**616 989 834**



## El Congreso de los Diputados registra una PNL para acabar con la aplicación del Código Penal Militar a los Guardias Civiles

La petición ha sido tramitada por el grupo parlamentario SUMAR y la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) quiere poner en valor el importante paso para que acabar de una vez por todas con la aplicación de esta injusticia que supone que los guardias civiles acaben en prisiones militares por meras faltas administrativas en el desempeño de sus funciones policiales



**E**n el texto, presentado por SUMAR, se recoge con claridad que la Guardia Civil desarrolla tareas policiales en un marco de seguridad ciudadana y no de naturaleza militar, lo que hace anacrónica e injustificada la vigencia de un régimen punitivo excepcional. La iniciativa cita expresamente el último caso que afecta a un guardia civil destinado en Tenerife, un ejemplo paradigmático de la indefensión y el sufrimiento que provoca mantener a los guardias civiles sometidos a un Código Penal Militar en situaciones que, en cualquier otro cuerpo policial, se resuelven conforme al derecho común en el ámbito administrativo. La PNL subraya que no hay razón jurídica ni social que justifique esta discriminación, y reclama al Gobierno que dé pasos efectivos hacia la plena

equiparación de derechos con el resto de policías del Estado, poniendo fin a una anomalía democrática que sigue situando a los guardias civiles en una posición de desigualdad

[Noticia ampliada en la web](#)

## AUGC exige el reconocimiento de la profesión de riesgo para los guardias civiles tras la brutal agresión sufrida por una agente en La Gomera

Desde AUGC mostramos nuestro apoyo a la compañera herida que sufrió varios golpes y terminó con 4 costillas rotas y recordamos que los guardias civiles se juegan la vida cada día sin el amparo que supone el reconocimiento de profesión de riesgo

**Q**ueremos trasladar el pie, consiguiendo así que Ni un silencio más todo nuestro apoyo y el individuo se detuviera. ante las agresiones. solidaridad a la compañera destinada en La Gomera que, en el ejercicio de sus funciones, se vio obligada a hacer uso de su arma reglamentaria para proteger su vida frente a la agresión sufrida. Le deseamos una pronta y completa recuperación de las heridas ocasionadas en el cumplimiento del deber.

Los hechos ocurrieron ayer cuando el agresor acudió a un centro psiquiátrico, donde se negó a tomar su medicación y seguidamente adoptó una actitud agresiva, obligando al centro a llamar a la Policía, acudiendo dos patrullas, una de la Guardia Civil y otra de la policía local.

Al llegar, un agente de la Policía Local y otra de la Guardia Civil intentaron reducirlo cuando el individuo salió corriendo desde el centro hacia el pueblo, portando un objeto punzante. Pero este forcejó y se levantó, mordiendo en el brazo a la guardia civil y quitándole el arma extensible. Ella intentó disuadirle con un tiro al aire, pero no resultó y tuvo que propinarle otro en

Este grave incidente vuelve a evidenciar la realidad a la que diariamente se enfrentan los hombres y mujeres de la Guardia Civil: desempeñar un trabajo de alto riesgo, con agresiones constantes y con la necesidad de tomar decisiones críticas en cuestión de segundos, muchas veces sin contar con la protección legal y profesional que merecemos.

Ni una excusa más para retrasar la justicia que supone la #ProfesiónDeRiesgo. Los guardias civiles se juegan la vida cada día. El reconocimiento de esta realidad no puede esperar más.

[Noticia ampliada en la web](#)

Desde AUGC reiteramos nuestra exigencia al Ministerio del Interior: el reconocimiento inmediato de los guardias civiles como profesión de riesgo. No se pueden seguir ignorando los riesgos inherentes a nuestro servicio, ni la exposición permanente a situaciones que ponen en peligro la integridad física y psicológica de los agentes.

Cada agresión a un guardia civil es también una agresión al compromiso de servicio público que garantiza la seguridad de la ciudadanía. Por ello, insistimos:

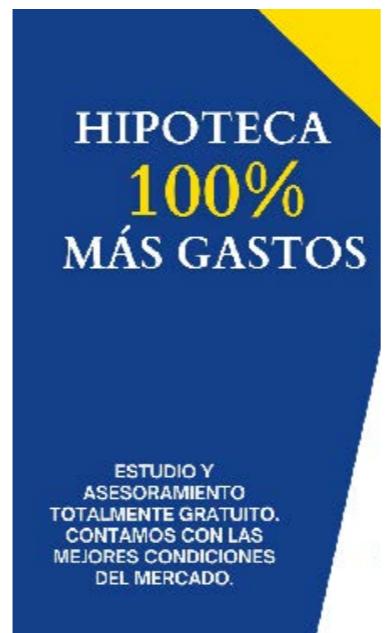
Ni un guardia civil más desprotegido.

## AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de [i-credit](#), empresa de intermediación hipotecaria.



Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono: 910 605 055; por Whatsapp: 609 452 314 o por e-mail: [info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es).

